

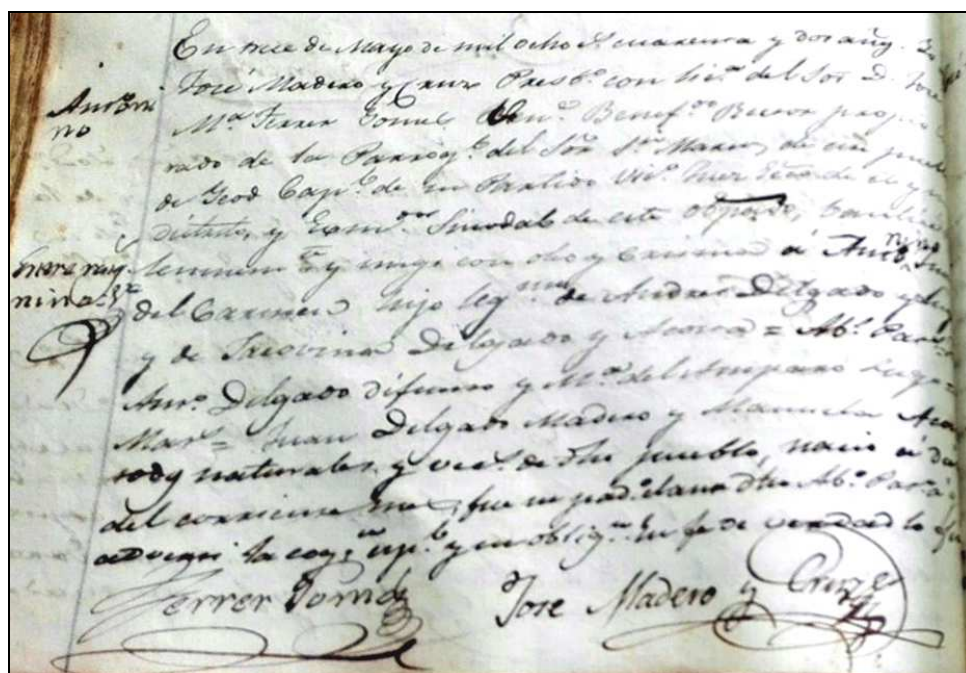
PERSONAJES DEL SUR (GUÍA DE ISORA):

DON ANTONINO DELGADO Y DELGADO (1842-1899),
CAPELLÁN DE MONJAS, COADJUTOR EN LA OROTAVA, CURA ECÓNOMO DE EL SAUZAL,
PÁRROCO PROPIO DE GUÍA DE ISORA DURANTE 19 AÑOS Y DE SAN PEDRO DE DAUTE¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Tras su ordenación sacerdotal, nuestro biografiado ejerció como capellán de monjas y coadjutor en La Orotava, capellán de monjas en La Laguna y cura ecónomo de El Sauzal. Luego fue nombrado párroco propio de Guía de Isora, donde desarrolló su ministerio durante casi 19 años; en ese tiempo opositó sin éxito a un beneficio de la Catedral de La Laguna e ingresó en la Asociación Espiritual de Sufragios Mutuos de la Diócesis. Finalmente, pasó como párroco propio a San Pedro de Daute (Garachico), pero solo permaneció al frente de esta parroquia durante ocho meses, pues por motivos de salud se estableció en su villa natal, donde falleció.



Partida de bautismo de don Antonino Delgado y Delgado.

CARRERA ECLESIAÍSTICA

Nació en Icod de los Vinos el 10 de mayo de 1842, siendo hijo de don Andrés Delgado y Lugo y doña Jacobina Delgado y Acosta². Tres días después fue bautizado, “con óleo y crisma”, en la iglesia parroquial de San Marcos por el presbítero don José Madero y Cruz, con licencia del beneficiado rector propio don José María Ferrer Gómez, vicario juez eclesiástico de dicho pueblo

¹ Sobre este personaje puede verse también el artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Guía de Isora-Santiago del Teide): Párrocos de Nuestra Señora de la Luz” (I y II). *El Día* (suplemento “La Prensa del domingo”), 20 y 27 de septiembre de 1992. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

² Fueron sus abuelos paternos: *don Antonio Delgado*, difunto al nacer su nieto, y *doña María del Amparo Lugo*; y los maternos: *don Juan Delgado Madero* y *doña Manuela Acosta*; todos naturales y vecinos de dicha localidad. Agradezco profundamente al párroco actual, don Rubén José Fagundo García, que me haya facilitado las partidas, tanto del bautizo como del entierro, de este sacerdote icodense.

y su distrito, así como examinador sinodal del Obispado; se le puso por nombre “*Antonino Juan del Carmen*” y actuó como padrino su abuelo materno, don Juan Delgado Madero.

Decidido a seguir la carrera eclesiástica, don Antonino ingresó en el Seminario de Las Palmas de Gran Canaria, donde cursó los estudios de Filosofía y Teología abreviada³. Así, una vez que estuvo convenientemente preparado recibió las Ordenes Sagradas: el sábado 22 de diciembre de 1860 la prima Tonsura y, poco después, las Órdenes Menores; el 26 de mayo de 1866 el Subdiaconado; el 22 de diciembre del mismo año el Diaconado; y el 6 de abril de 1867 el Presbiterado; todas ellas en la capilla del palacio episcopal de la capital grancanaria y, junto con las anteriores, de manos de Fray Joaquín Lluch y Garriga, obispo de Canarias y administrador apostólico de la Diócesis de Tenerife.⁴



Don Antonino Delgado y Delgado nació y murió en Icod de los Vinos. [Imagen de la fototeca de la FEDAC].

CAPELLÁN DE MONJAS Y COADJUTOR EN LA OROTAVA, CAPELLÁN DE MONJAS EN LA LAGUNA Y CURA ECÓNOMO DE EL SAUZAL

El 15 de noviembre de 1867 recibió los primeros nombramientos tras su ordenación, los de capellán de las Monjas Claras de La Orotava y coadjutor de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha villa, cargos que desempeñó durante un año. Ejerciendo dicho destino, el 28 de diciembre de 1867 se le concedieron licencias para absolver de casos reservados y habilitar incestuosos “*ad usum matrimonii*”, así como para confesar monjas de La Orotava; y el 29 de octubre de 1868 se le extendieron las anteriores licencias por cuatro años para toda la Diócesis, inclusive la de confesar a las monjas de la misma villa.⁵

³ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de hojas de servicio de sacerdotes, 1870.

⁴ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libros de órdenes, 1860-1867.

⁵ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libros de nombramientos y licencias, 1867-1869; Libro de hojas de servicio de sacerdotes, 1870.

El 7 de diciembre de 1868, por supresión de los anteriores cargos, don Antonino fue nombrado capellán del Monasterio de Santa Catalina de Sena de La Laguna, responsabilidad en la que permaneció durante casi nueve años, hasta el 15 de agosto de 1877. En ese destino, el 11 de enero de 1869 se le concedieron licencias para bendecir hábitos y rosarios.⁶

En una hoja de servicios fechada en 1870, don Antonino Delgado figuraba como natural de Icod y de 28 años; además, se recogían sus estudios y los nombramientos que había obtenido hasta entonces⁷.

En virtud de su cargo de capellán, le tocó participar en la polémica excomunión de tres religiosas del citado Monasterio de Santa Catalina de Sena, ocurrida en abril de 1871, pues fue designado juez comisionado por el gobernador eclesiástico, provisor y vicario del Obispado, para protestar por la violación de la clausura monástica cometida por el alcalde de dicha ciudad, siguiendo órdenes del gobernador civil de la provincia.⁸

El 14 de agosto de 1878 se le nombró cura ecónomo de El Sauzal⁹, pero al frente de esa parroquia sólo estuvo un mes, hasta el 18 de septiembre inmediato, en que cesó.

PÁRROCO PROPIETARIO DE GUÍA DE ISORA DURANTE 19 AÑOS Y OPOSITOR A UN BENEFICIO DE LA CATEDRAL DE LA LAGUNA

El 16 de septiembre de 1878 fue nombrado párroco propietario de Guía de Isora y dos días después tomó posesión de la parroquia de Ntra. Sra. de la Luz, que desempeñó durante 19 años.¹⁰

El 18 de junio de 1881, don Antonino figuraba en la “*Relación de los Sres. Párrocos que no han remitido al cobro los recibos de las cantidades que han devengado por el trabajo de extender los extractos relativos al movimiento de la población correspondiente al año de 1876*”, publicada en el *Boletín Oficial de Canarias* por la sección de Trabajos estadísticos del Instituto Geográfico y Estadístico de la provincia de Canarias; por los trabajos que había realizado en su anterior parroquia de El Sauzal se le habían admitido 69 extractos, por los que había devengado una cantidad de 2,76 pesetas.¹¹

En 1882, don Antonino figuraba como cura propio del curato de entrada de Guía¹². Como tal, el 26 de enero de 1883 se le concedieron licencias de absolver de casos reservados¹³.

Don Antonino se presentó a los ejercicios de oposición que tuvieron lugar en los días 16 y 17 de enero de 1891 “*para cubrir la vacante ocasionada en esta Sta. Iglesia Catedral por el fallecimiento del Beneficiado D. José López Sosa (q. e. p. d.)*”. El tribunal estaba presidido por el obispo, a quien acompañaban como jueces el deán y el penitenciario de la Catedral y se presentaron como opositores: “*D. Tomás Hernández Espinosa, Capellán del Hospital de la Villa de la Orotava. / Dr. D. Serafín Celorrio y Hernández, Catedrático del Seminario Conciliar. / D. Antonino Delgado y Delgado, Cura Párroco de Guía. / Todos han obtenido la aprobación de sus respectivos ejercicios por lo que les enviamos nuestra mas cordial enhorabuena*”¹⁴. Pero nuestro biografiado no fue el agraciado con dicha prebenda, que fue adjudicada a don Serafín Celorrio y Hernández, por lo que continuó en su parroquia.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de hojas de servicio de sacerdotes, 1870.

⁸ Archivo municipal de La Laguna. Libro de actas, 1871; y expediente de excomunión de doña María del Rosario de Santo Domingo Delgado.

⁹ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libros de nombramientos y licencias, 1878.

¹⁰ *Ibidem*; Archivo Parroquial de San Miguel de Abona. Libros sacramentales, 1878-1897.

¹¹ “Instituto Geográfico y Estadístico”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 22 de junio de 1881 (pag. 4).

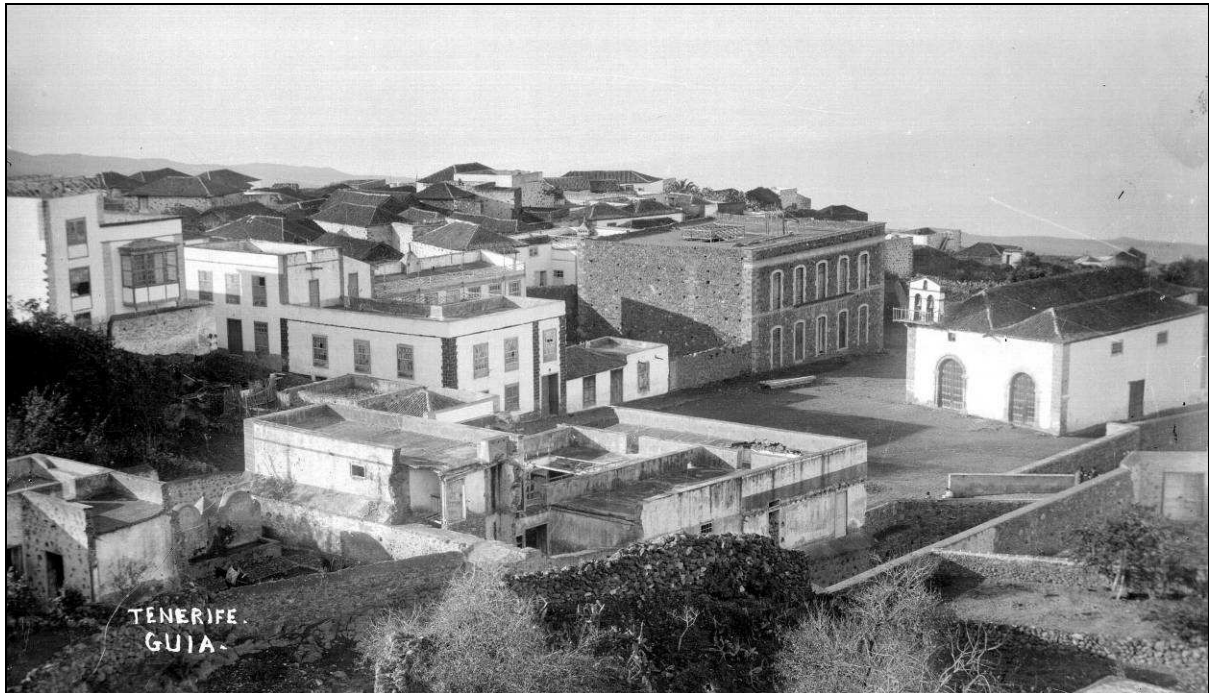
¹² Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro 41 (Relación de parroquias).

¹³ *Idem*. Libros de nombramientos y licencias, 1883.

¹⁴ “Ejercicios de oposición a un beneficio”. *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, enero de 1891 (págs. 14 y 15 -30 y 31-).

Por entonces, el 25 de mayo de ese mismo año 1891 ingresó en la Asociación Espiritual de Sufragios Mutuos de la Diócesis¹⁵.

En el tiempo que estuvo al frente de la parroquia de Guía de Isora contó con la colaboración de varios coadjutores: don José Tolerá y Pujol (1880), don Miguel Pérez Remón (1894), don Nicolás Hidalgo García (1894) y don Jacinto Caballero y Vega (1896-1897). Además, entre el 6 de julio y el 29 de noviembre de 1890 estuvo ausente de su parroquia, por lo que se hizo cargo de ella don Manuel Hernández Reyes, como cura servidor.¹⁶



Don Antonino Delgado y Delgado fue párroco de Guía de Isora durante 19 años.
[Imagen del Centro de Fotografía "Isla de Tenerife"].

Como curiosidad, el 8 de febrero de 1896 don Francisco Fernández Polanco, juez de primera instancia de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y su partido, "*vistos los autos promovidos por Don Rudecindo Borges y Xuarez, vecino de la Villa de Icod y propietario, dirigido por el Licenciado Don Cenobio Hernández y representado por el Procurador Don Lucio Diaz, contra Don Antonio Delgado y Delgado, Cura Párroco y vecino del pueblo de Guia en esta isla á quien dirige el Licenciado Don Gonzalo Cáceres y representa el Procurador Don Francisco Casanova, y contra Doña Antonia Alvarez y González, Doña Josefina, Don Manuel, Doña Francisca, Doña Carmen, Don Juan y Doña Agustina Hernández Alvarez, Don José, Don Antonio, Don Manuel y Doña Clorinda Alvarez y Hernández y Don José Borges Xuarez, los que no se han personado, sobre terceria de dominio de fincas embargadas al último en la ejecución contra el mismo proseguida por el Don Antonio Delgado y consortes, para el cobro de pesetas...*"; dictó el siguiente fallo:

Que debo declarar y declaro que el dominio de las dos fincas rústicas denominadas "El Molino" y «Bauta» ó «Genovés» y una cuarta parte de la casa número primero de la calle de Hércules de la Villa de Icod, antes descritas, corresponde á Don Rudesindo Borges y Xuarez, y en su consecuencia mando se alce el embargo de dichos inmuebles y se dejen á la libre disposición de aquel con los frutos que hayan producido durante el secuestro. Asi por esta mi sentencia, que se notificará en estrados y se publicará en el

¹⁵ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 1891.

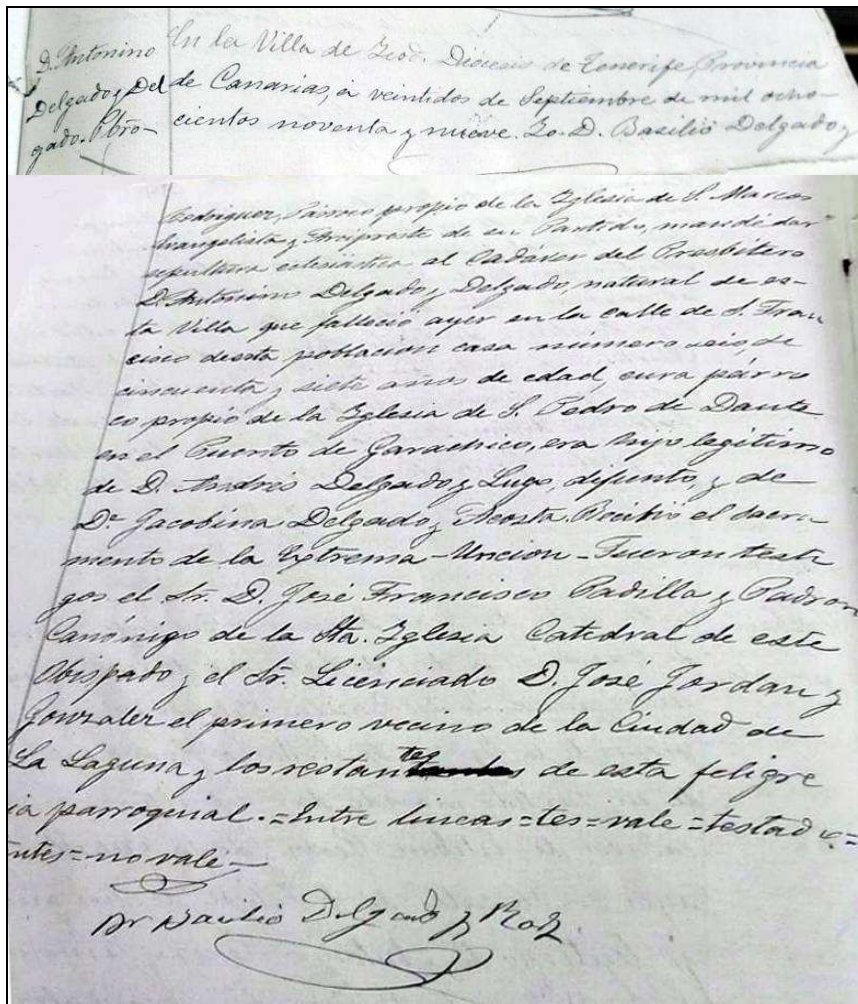
¹⁶ Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Luz de Guía de Isora. Libros sacramentales.

Boletín oficial de la provincia y Diario de Avisos de la localidad en la forma dispuesta por la Ley, definitivamente juzgando y sin expresa condena de costas, lo pronuncio, mando y firmo.¹⁷

NOMBRAMIENTO COMO PÁRROCO PROPIO DE SAN PEDRO DE DAUTE Y FALLECIMIENTO

Don Antonino cesó en su parroquia de Guía de Isora el 8 de junio de 1897, probablemente por motivos de salud, siendo relevado a partir del día siguiente por su coadjutor, don Jacinto Caballero y Vega, y así continuó hasta enero de 1899, en que cesó definitivamente como párroco propio¹⁸, dejando en la localidad un recuerdo que aún perdura.

Del resto de su vida sólo sabemos que trasladó su propiedad parroquial y que a comienzos de enero de 1899 tomó posesión como cura párroco propio de San Pedro de Daute (Garachico), como recogió *Diario de Tenerife* el 5 de dicho mes: “D. Antonio Delgado y Delgado con las licencias de Roma y aprobación del Gobierno ha tomado colación canónica y en estos días se posesionará con las solemnidades de rúbrica del curato de San Pedro de Daute, trasladando la propiedad del de Nuestra Sra. de Guía en esta isla que disfrutaba hace años”¹⁹. Pero, una vez que tomó posesión, ejerció en ella durante tan solo ocho meses, pues por motivos de salud se estableció definitivamente en su pueblo natal.



Partida de defunción de don Antonino Delgado y Delgado, a salto entre dos páginas.

¹⁷ “Juzgados de Partido / Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 24 de febrero de 1896 (pág. 2).

¹⁸ Archivo Parroquial de San Miguel de Abona. Libros sacramentales, 1899.

¹⁹ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 5 de enero de 1899 (pág. 2).

El presbítero don Antonino Delgado y Delgado, “*cura párroco propio de la Iglesia de S. Pedro de Daute en el Puerto de Garachico*”, falleció en su domicilio paterno de Icod de los Vinos, en la calle San Francisco nº 6, el 21 de septiembre de ese mismo año 1899, a los 57 años de edad y tras recibir el Sacramento de la Extremaunción. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Marcos Evangelista por el Bachiller don Basilio Delgado y Rodríguez, párroco propio y arcipreste del partido, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don José Francisco Padilla y Padrón, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife y vecino de la ciudad de La Laguna, y el Licenciado don José Jordán y González, que lo era de dicha feligresía.

Su sepelio fue recogido en *La Opinión* el 25 de dicho mes, pero confundiendo el lugar de su muerte: “*D. E. P. / Ha fallecido en el pueblo de Guía, en esta isla, el Sr. D. Antonio Delgado y Delgado, párroco que fué de aquel pueblo durante 20 años. / Enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame*”²⁰. Pero al día siguiente, *Diario de Las Palmas* sí informaba correctamente de su deceso: “*Ha fallecido en Icod (Tenerife), el sacerdote D. Antonino Delgado y Delgado. —D. E. P.*”²¹. En la misma fecha, *La Región Canaria* también se hizo eco de la triste noticia, así como de su sustitución en San Pedro de Daute: “*Ha fallecido el Sr. D. Antonino Delgado, Párroco de San Pedro Dante, en esta isla, habiéndose hecho cargo de esta parroquia interinamente el cura ecónomo del Tanque*”²².

[11 de noviembre de 2017]

²⁰ “Crónica”. *La Opinión*, 25 de septiembre de 1899 (pág. 3).

²¹ “Crónica”. *Diario de Las Palmas*, 26 de septiembre de 1899 (pág. 2).

²² “Información”. *La Región Canaria*, 26 de septiembre de 1899 (pág. 3).